



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 050 - 2018-MTC/PEJP-2019

Lima, 10 SEP 2018

VISTOS:

El Memorando N° 219-2018-MTC/PEJP.2019.01 de la Secretaria Ejecutiva, y el Informe N° 128-2018-MTC/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2017-MTC/PEJP-2019, se aprobó el "Lineamiento: Clasificación de Posiciones de Personal" y el "Indicador de posiciones directivas y de confianza" y sus modificatorias, considerando dichos documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del PEJP; clasificando la posición de jefe de la Oficina de Personal de los Juegos como de libre designación y remoción;

Que, a la fecha el puesto de jefe de la Oficina de Personal de los Juegos se encuentra vacante, siendo necesario efectuar la designación correspondiente; y

De conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 10 de septiembre de 2018, a la señora Angela Cristina Morales Bocanegra, como jefa de la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

Artículo 2.- Encargar a la servidora Angela Cristina Morales Bocanegra, jefa de la Oficina de Personal de los Juegos, la jefatura de la Oficina de Voluntariado y Acreditación del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Web de la entidad (www.lima2019.pe), así como la notificación a la servidora señalada en el primer artículo de la presente resolución y a las unidades orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese




.....
CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

